



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Itinerario Personal para la Empleabilidad

Curso: 2025/26

Centro: IES Albalonga (Armilla)

Curso: 1º del Ciclo Formativo de Grado Básico en Informática y Comunicaciones (1ºCFGB).
Grado D.

Módulo profesional: Itinerario Personal para la empleabilidad (IPE)

Código: 3159

Duración: 90 horas

Profesor: Juan Andrés Morales Cordovilla

ÍNDICE

ASPECTOS GENERALES	2
1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)	2
2. Marco Legal	2
3. Organización del equipo de ciclo	3
4. Objetivos del ciclo, Competencias y Resultados de Aprendizaje	3
5. Principios Pedagógicos	4
6. Evaluación	4
7. Seguimiento de la Programación Didáctica	4
CONCRECIÓN ANUAL	5
1. Evaluación inicial	5
2. Principios Pedagógicos	5
3. Aspectos metodológicos para la construcción de Unidades de Trabajo	5
4. Materiales y recursos	5
5. Evaluación: criterios de calificación, herramientas y actividades de refuerzo	6
6. Temporalización	7
7. Actividades complementarias y extraescolares	7
8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales	7
9. Vinculación de las unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos	8
10. Bibliografía	12

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)

Nos encontramos en el IES Alba Longa de Armilla (Granada) el cual posee unos 700 alumnos (10% de inmigración) y donde además de ESO y Bachillerato se imparten los ciclos formativos de grado básico en Informática y Comunicaciones (el nuestro) y medio en SMR.

Contamos con el material necesario en el aula de 1ºCFGB (pizarras, PC por alumno, etc.). Tenemos un grupo de 14 alumnos algunos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE, ver abajo)

Los principales Planes y Programas del centro son Transformation Digital Educativa, Erasmus+, Plan de lectura, Aldea y STEAM. Nosotros pretendemos contribuir principalmente en estos dos últimos.

2. Marco Legal

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (**LOMLOE**)

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (organización de los IES andaluces)

- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Fomentar el trabajo colaborativo, DUA sin modificar competencias).

- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (Evaluación DUA, poner RA de empresa, PD, actividades para pendientes)

- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (RAs de IPE de la básica, promoción en la FP, prácticas).

- Orden EFD/658/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el

ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. (Anexo II contiene el currículo de este módulo).

- *Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos. (objetivos de FPBásica y Anexo IV RAs de módulos técnicos)*

3. Organización del equipo de ciclo

Los módulos y profesores que tiene nuestro alumnado son:

Montaje: María del Rosario Vargas Plata (tutora)

Operaciones Auxiliares: Eva María Moreno Alés

IPE: Juan Andrés Morales Cordovilla

Ámbito en Ciencias Aplicadas: Alicia Benítez

Ámbito en Ciencias Sociales:

4. Objetivos del ciclo, Competencias y Resultados de Aprendizaje

El Artículo 2 de la Orden 8 de Noviembre de 2016 indica los siguientes tres objetivos generales de los ciclos de FP básica:

“1. Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como finalidad reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.”

“2. Los Programas formativos de Formación Profesional Básica tienen como finalidad dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo.”

*“3. Asimismo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen además el objetivo de que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de **Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.**”*

El Anexo IV de dicha orden indica los objetivos generales que van de la a la z.

Las competencias general del ciclo se expresa en el Real Decreto 127/2014:

“La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de aplicación vigente medioambientales y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma

oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera”.

Los distintos módulos debemos contribuir a desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo, algunas relacionadas son: la r) sobre autonomía, la s) sobre aprender a comunicarse, la t) **sobre riesgos laborales** y la w) sobre los derechos y obligaciones.

Los Resultados de Aprendizaje (RAs) de nuestro módulo son los siguientes:

- “1. Desarrolla actividades de **autoconocimiento** que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.
- 2. Desarrolla **habilidades sociales** concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.
- 3. Accede a la información de los posibles **itinerarios académicos** y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.
- 4. Pone en marcha un itinerario propio **analizando** las distintas **opciones** educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.
- 5. Conoce las estrategias de **acceso al mercado de trabajo** por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.
- 6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en **Prevención de Riesgos Laborales.**”

5. Principios Pedagógicos

En la normativa se recomiendan principios como “*metodologías activas basadas en proyectos*”, más abajo concretamos los principios para este módulo.

6. Evaluación

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

La Orden EFD/658/2024, de 25 de junio en su “*Artículo 7. Evaluación, permanencia y titulación*” regula aspectos como la promoción en el ciclo. Más abajo concretamos la evaluación de este módulo.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Cumplir con los plazos propuestos (ver más adelante)

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial

De la Evaluación Inicial (realizada competencialmente y celebrada a finales de Septiembre) concluimos que tenemos un grupo de 16 alumnos donde el ambiente de trabajo parece favorable en general. Hay 3 alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE) JRC, CFA y HSY. Uno de ellos parece absentista. En lo que respecta a nuestro módulo observamos un nivel medio en las distintas competencias.

2. Principios Pedagógicos

- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- Interdisciplinariedad y transversalidad: problemas de la vida real.
- Razonamiento científico, técnicas de resolución de problemas y pensamiento crítico.
- Evaluación para el aprendizaje y motivación
- Fomentar la sociabilidad y el trabajo colaborativo (Decreto 147/2025).
- Otros: medio ambiente y ODS, lecturas, competencial, emprendimiento, uso responsabe de las TIC (portfolio Drive, ver abajo), convivencia e inteligencia emocional, patrimonio andaluz, metodologías activas como pequeños proyectos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de Unidades de Trabajo

Mediante el empleo de los principios pedagógicos antes mencionados. Ejemplo el DUA se cumple usando un Portfolio Google Drive donde en tiempo real vamos construyendo la unidad mediante resúmenes diarios de las ideas y tareas más importantes, también permite al alumno repasar desde casa cuando lo desee.

Partimos los Criterio de Evaluación y Contenidos (saberes) siguiendo estas pautas: interrelación de contenidos (ej. partir de las bases), calendario escolar, sub/tareas motivadoras (prácticas de empresa), etc..

Se trata de que el alumnado no solo adquiera conocimientos, sino competencias que use en el mundo real, ejemplo: que aprenda a trabajar en equipo, adquiera madurez, técnicas de estudio, pensar de forma crítica y pueda aplicar lo aprendido a su vida diaria.

4. Materiales y recursos

- PCs por cada alumno y PC del profesor.
- Pizarras (digital y blanca de rotulador) y proyector.
- Portfolio documento Google Drive compartido en tiempo real, por cada unidad, tanto del profesor como de cada alumno. Algunas tareas se harán en una libreta.
- Libro de texto [1] solo como apoyo (ver Sec. bibliografía).
- Observaciones diarias en el cuaderno del profesor.
- Moodle Centros: material de apoyo y resúmenes (enlaces a Google Drive), exámenes (con ciertas preguntas autocorregibles), trabajos/proyectos.
- Simuladores software.

5. Evaluación: criterios de calificación, herramientas y actividades de refuerzo

Los **instrumentos** de evaluación serán los siguientes: tareas diarias (en portfolio Google Drive), exámenes y cuestionarios tipo test (Moodle Centros), trabajos, actividades en clase (observaciones diarias de libreta y sus respuestas) y alguna, puntualmente, en casa.

Estos instrumentos estarán **vinculados a los Criterios de Evaluación (CE)**, que tendrán una calificación de 0 a 10. La nota final será la media de las calificaciones de los criterios de evaluación. Cada Unidad de Trabajo tendrá unos CE asociados.

Se aplicará evaluación continua en las Unidades que conecten con otras. Se permitirá repetir ciertas tareas y se dará cierta flexibilidad en la entrega de tareas especialmente al final de cada trimestre.

Aplicaremos principios de evaluación consistentes con nuestra metodología cómo evaluar para motivar y atención a la diversidad con **DUA** sin perjuicio de las competencias a adquirir (Decreto 147/2025).

Existe un periodo de recuperación (ver abajo) donde se propondrán **actividades de refuerzo** que son las tareas básicas que resumen cada unidad de trabajo (Orden de 18 de septiembre de 2025). Dichas tareas se corresponden en esencia con las de los exámenes que iremos colgando a lo largo del curso en la Moodle. Estas tareas en su mayoría son las que vienen resueltas en el libro de texto [1] propuesto.

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, los CE dualizados (los que van a empresa, alrededor de un 10% indicados más abajo) se podrán ver en el aula pero será la empresa quien los evalúe. Es importante resaltar que para poder ir a empresa, según la Orden EFD/658/2024, de 25 de junio se deben aprobar Riesgos Laborales y ser mayor de 16 años.

“2. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 88.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, antes de iniciar el periodo de formación en empresa, el alumnado deberá haber adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales correspondientes al perfil

profesional de cada ciclo formativo de grado básico. Para ello, el profesorado del módulo de Itinerario personal para la empleabilidad, en colaboración con el resto del equipo docente deberá programar las actividades de enseñanza y aprendizaje, así como los sistemas de evaluación que garanticen dichas competencias.”

6. Temporalización

Trimestre 1º (15sept-19dic, 14 semanas)

- U1: Autoconocimiento y habilidades personales
- U2: Habilidades sociales I (comunicación)
- U3: Habilidades sociales II (trabajo en equipo)
- U4: Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual

Trimestre 2º (7ene-27mar, 11 semanas)

- U4: (continuación)
- U5: Prevención de riesgos laborales (6 semanas)
- U6: La búsqueda de empleo

Trimestre 3º (6abr-29may, 8 semanas)

- U7: Toma de decisiones e itinerario personal
- U8: Prácticas de empresa (1 a 31 mayo) o proyecto equivalente (para los que no vayan)
- Recuperación (1jun-19jun, 3 semanas)**

Las fechas previstas de las evaluaciones son:

1ºGB	30 septiembre 11:15	15 diciembre 11:15	24 marzo 11:15	2 junio 11:15	23 junio 10:00
-------------	---------------------	--------------------	----------------	---------------	----------------

7. Actividades complementarias y extraescolares

Las posibles actividades previstas son:

- III Congreso IA, 10 - 12 de noviembre 2025
- Centro Dinapsis, enero 2026
- Museo Informática UGR, febrero 2026

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Arriba hemos mencionado el alumnado NEAE que poseemos.

8.1. Medidas generales

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Medidas de flexibilización temporal.

9. Vinculación de las unidades de trabajo con los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos

U1. Autoconocimiento y habilidades personales	
<p>RA y Criterios de Evaluación</p> <p>1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.</p> <p>1a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</p> <p>1b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</p> <p>1c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p> <p>1e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Autoconocimiento</p> <p>Habilidades personales</p> <p>Estrategias para enfrentarse al fracaso</p> <p>Análisis personal</p> <p>Emprender el viaje del autoconocimiento</p> <p>La rueda de la vida</p> <p>Herramienta de autoanálisis: la ventana de Johari</p>

U2. Habilidades sociales (comunicación)	
<p>RA y Criterios de Evaluación</p> <p>2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.</p> <p>2a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad</p> <p>Comunicación</p> <p>Gestión emocional y asertividad</p> <p>Escucha activa y empatía</p> <p>Herramientas digitales e interacción con los demás</p>

<p>2c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</p>	<p>Conflictos entre amigos</p>
---	--------------------------------

U3. Habilidades sociales II (trabajo en equipo)	
<p>RA y Criterios de Evaluación Continuación de RA2: 2d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.</p>	<p>Contenidos Trabajo en equipo Gestión de conflictos Negociación efectiva: método Harvard El equipo de Soluciones Innova Resolución de conflicto laboral generado por discriminación</p>

U4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral	
<p>RA y Criterios de Evaluación 3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales. 3a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual. 3b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. 3c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.</p>	<p>Contenidos Entorno sociolaboral Itinerarios académicos y profesionales Formación permanente Fórmate para trabajar en la profesión que te gusta Investigación sobre la formación necesaria para poder ejercer una profesión Diseña tu IKIGAI</p>

U5. Prevención de riesgos laborales	
<p>RA y Criterios de Evaluación 6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de</p>	<p>Contenidos ¿Qué se debe saber en materia de prevención de riesgos laborales? Seguridad y salud en el trabajo: derechos y</p>

nivel básico en **Prevención de Riesgos Laborales.**

- 6a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- 6b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- 6c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- 6d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- 6e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- 6f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- 6g) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- 6i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín

deberes

Riesgos generales y técnicas de prevención
Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios
Seguridad y salud en el entorno profesional

U6. La búsqueda de empleo	
<p>RA y Criterios de Evaluación</p> <p>5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.</p> <p>5a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</p> <p>5b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>5c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p> <p>5d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.</p>	<p>Contenidos</p> <p>El proceso de búsqueda de empleo</p> <p>Fuentes de información de acceso al empleo</p> <p>Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena</p> <p>Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo</p> <p>Plan de acción en la búsqueda de empleo</p> <p>Diseña tu propio proceso de búsqueda de empleo</p>

U7. Toma de decisiones e itinerario personal	
<p>RA y Criterios de Evaluación</p> <p>4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.</p> <p>4a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.</p> <p>4b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.</p> <p>4c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</p>	<p>Contenidos</p> <p>Trazando mi camino</p> <p>Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción</p> <p>Plan de itinerario personal</p> <p>Guía para el plan de itinerario personal</p>

U8. Prácticas de empresa o proyecto equivalente	
<p>RA y Criterios de Evaluación (un 10% aprox. de los 29 CE que hay)</p>	<p>Contenidos</p> <p>Los de empresa o para los alumnos que no vayan un proyecto que simule el estar en</p>

<p>2b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera assertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.</p> <p>2e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.</p> <p>6g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.</p>	<p>una empresa</p>
--	--------------------

10. Bibliografía

[1] Beatriz Méndez Baiges. "Itinerario Personal Para la Empleabilidad (CFGB)". Ed. Editex. 2024